

Palabras del Decano

Estimados/as lectores/as de Perspectivas.

A un año de haber iniciado nuestra gestión al frente de la Facultad, me es muy grato compartir con ustedes algunos logros que han contribuido a fortalecer las funciones de investigación y posgrado de la Facultad.

En este 2019 hemos inaugurado una Maestría en Derecho Civil acreditada ante CONEAU a la que se han sumado más de sesenta abogados/as. También hemos obtenido la acreditación ante CONEAU de una nueva carrera de posgrado en el campo de las ciencias económicas: la Especialización en Tributación, que esperamos implementar a la brevedad cuando se obtenga la resolución del Ministerio de Educación que otorgue validez nacional al título a expedirse.

De este modo la oferta de posgrado y, por ende, los vínculos con nuestros/as graduados/as, se consolidan, sumando nuevas líneas de acción a las ya consolidadas Maestría en Gestión Empresaria, Especialización en Administración y Control Público y Especialización en Derechos Humanos.

Estas instancias de formación han contribuido, además, a robustecer la investigación en la Facultad, con veinticuatro proyectos activos, distribuidos equitativamente entre los dos campos disciplinares que ocupan nuestra tarea.

Los dos centros de investigación de la Facultad han incrementado sus actividades desarrollando proyectos en torno a áreas estratégicas orientadas a las necesidades y expectativas del desarrollo regional. En ese marco, hemos acrecentado los vínculos con la comunidad, a través de importantes eventos científicos para la divulgación de los resultados de las investigaciones, en un marco de deliberación y construcción permanente. En lo que va de 2019 se han realizado las *I Jornadas de Teoría Constitucional Contemporánea* y las *I Jornadas Nacionales de Enseñanza del Derecho*, a la vez que se proyectan para el segundo cuatrimestre el *III Congreso Internacional "Instituciones e*

interdisciplina. Alcances jurídicos, económicas y epistemológicos”, el XX Congreso Nacional y X Latinoamericano de Sociología Jurídica “Los estudios sociojurídicos en Argentina y Latinoamérica en épocas de crisis. Recurrencias, alternativas y rupturas” y el 5º Congreso Provincial de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado en forma conjunta por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa.

Al mismo tiempo, en la misma dirección, esta Revista ha sido acreditada en importantes bases como Latinoamericana, REDIB, ERIH plus y DOAJ, a la vez que integra la Red Federal de Revistas Jurídicas Universitarias y continúa siendo un instrumento fundamental para la divulgación y transferencia sostenida del conocimiento producido en nuestra Facultad.

Los/as invitamos a seguir disfrutándola.

Mg. Francisco G. Marull

Presentación

El segundo semestre del año 2019 nos encuentra con buenas noticias. La revista *Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas* ha sido evaluada y aceptada en dos sistemas de indización de suma relevancia. Uno de ellos es DOAJ, que evalúa las publicaciones de acceso abierto a nivel mundial. El otro es ERIH+, la base más importante a nivel europeo y un referente internacional en materia de humanidades y ciencias sociales. Estos dos hechos nos muestran que estamos transitando un buen camino y constituyen un gran avance en el reconocimiento y visibilidad de los trabajos que publicamos.

Como en cada número, invito a nuestros lectores a visitar los perfiles de la revista en Academia.edu y GoogleScholar y, por supuesto, nuestra página web: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/perspectivas/index>.

Para quienes quieran enviar sus trabajos, cabe recordar que la convocatoria es permanente y abierta a temáticas de las ciencias económicas y jurídicas. Pueden hacer sus envíos docentes, graduados y estudiantes de esta y otras universidades. El público destinatario lo constituyen los miembros de esta institución, por un lado, y, por el otro, todo otro lector especializado en estas áreas que pueda estar interesado en los contenidos. Por otro lado, a raíz de conmemorarse este año el 40° aniversario de la CEDAW, hacemos hincapié en la necesidad de producir artículos sobre este tema. Por ello, hacemos una convocatoria especial a trabajos que reflexionen sobre el tópico.

Estamos convencidos de la necesidad de la producción colectiva del conocimiento y, por ello, alentamos enfáticamente a compartir ideas y a debatirlas a través de nuestro espacio. Para asegurar la calidad, cada trabajo atraviesa un proceso de referato doble ciego. Los evaluadores (uno o dos, según la sección) son externos a la UNLPam y son investigadores categorizados I o II en el Programa de Inventivos de la SPU. Actualmente contamos con un excelente equipo de edición que colabora en la mejora de la redacción, estilo, citación, visibilidad, etc., de la revista. Por otro lado, cabe destacar que contamos con dos formatos: uno electrónico y otro impreso, cada uno con su respectivo ISSN.

El primero de ellos se realiza a través de la plataforma OJS en el sitio web oficial: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/perspectivas>. Finalmente, cabe destacar que contamos con una herramienta antiplagio (iThenticate) que nos permite preservar la originalidad de los trabajos y, sobre todo, mantener los estándares de la ética científica.

Para todos aquellos interesados en ser parte de los próximos números, al final de esta publicación se pueden encontrar las pautas para los autores en los tres idiomas oficiales.

Dra. Helga Lell
Directora de la *Revista Perspectivas*